



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **11 OCT 2018**

VISTO el Expte. N° 7316-12 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes dispone mediante Res. N° 474-18 reemplazar al Jurado Titular Prof. Juan Carlos Tulian, por la Jurado Suplente respectivo Prof. Sandra Galiasso, en el Concurso regular para la provisión de un (1) cargo Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Cátedra "Práctica de Taller II - Escultura" – Área Taller – de la Carrera Licenciatura en Artes Plásticas en el Departamento de Artes Plásticas de Aguilares;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 09 de Octubre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0719 2018**

EG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIR. G. L. R.
Despacho Consejo Superior
U.N.T.